

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

ASI QUEDA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DONDE ES DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., DEMANDADO JOSÉ JESÚS LOAIZA AGUIRRE, RADICADO NRO. 2022-00045-00.

Las costas del proceso quedarán así:

Agencias en derecho el equivalente al 10% de las

Pretensiones solicitadas en la demanda 15.746.246	\$	1.574.624.6

TOTAL:	\$	1.574.624.6

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS. CON 6 CENTAVOS.

Nariño-Antioquia, 12 de diciembre de 2022. En la misma fecha se pasa a la señora Jueza.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.